

PATRULLANDO

Por Soraya Beatriz El Achkar G.

Sorayaachkar@gmail.com

La denuncia: mecanismo para el control

La denuncia es una herramienta de control externo a la Policía y por eso, las organizaciones policiales no deben temerle ni verlo como amenaza sino como un ejercicio de contraloría social sobre su actuación. Todos los cuerpos de seguridad y los propios funcionarios y funcionarias decentes deben agradecer que se formulen denuncias por prácticas desviadas, se graben actuaciones irregulares, se publiquen crónicas de procedimientos irregulares o se hagan reportajes de carácter investigativo sobre la corrupción policial, que se identifiquen con nombres y apellidos a los que violan los derechos humanos o se difundan por las redes sociales actuaciones fuera del marco ético de la función policial porque estas denuncias facilitan el proceso continuo que debe desarrollarse en todas las instituciones policiales de cara a la averiguación sostenida sobre la actuación de todos y cada uno de sus funcionarios y funcionarias. La denuncia jamás debe entenderse como una intimidación contra los policías siempre y cuando esté fundamentada y no sea tendenciosa o prejuiciosa o apunte al desprestigio de la institucionalidad. La Policía debe asumir que la denuncia puede significar el inicio de una investigación que puede determinar la responsabilidad civil, administrativa o penal de cualquiera de sus miembros frente a un delito y, en ese sentido, más bien lo que corresponde es afinar los mecanismos para promover la denuncia como una herramienta útil al servicio de las oficinas de contraloría interna que permiten a la sociedad expresar su reclamo por un correcto servicio de policía, a las autoridades políticas tomar decisiones para corregir las políticas internas y a la policía para sancionar a quien sea culpable.

En democracias de alta intensidad como la que aprendimos y construimos con el Comandante Hugo Chávez, por fortuna, se naturalizó la denuncia porque nos asumimos como sujetos de derecho y la denuncia se convirtió en palabra pronunciada para formular un reclamo de dignidad por lo que no toca sino asumir, desde la institucionalidad revolucionaria, una actitud de compromiso con la denuncia formulada y evitar la impunidad que es lo que más daño puede hacer. La denuncia permite identificar quienes son los transgresores, cuáles son las formas de proceder y crea las condiciones para colocar mecanismos disruptivos que podrían impedir que se siga reproduciendo un orden desordenador que atenta contra la misión de velar por la seguridad de nuestro pueblo. Los escándalos deberían producirse si hay actitudes negligentes frente a las denuncias porque irregularidades siempre habrá mientras se construye el otro modelo policial que anda fraguándose no sólo en los procesos de

formación sino en la vida cotidiana de los cuerpos de seguridad de manera progresiva en tanto es un cambio en la mentalidad de toda la sociedad.